

Expediente: 783/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 783/19



H108012780759

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 783/19.-

San Miguel de Tucumán.- I) Atento a lo solicitado, líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmobiliaria a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva informar si la demandada **COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L.**, CUIT N° **30-70876888-6**, posee bienes a su nombre y, en caso afirmativo, los datos necesarios para su individualización. II) Asimismo, líbrese oficio a ARCA a los fines de que sirva indicar si la demandada **COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L.**, CUIT N° **30-70876888-6** se encuentra inscripto/a y la actividad que desarrolla. - RAR - 783/19

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.